



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 925 /26-27



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Diana Moreira, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 925 /26-27



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Diana Moreira.

Diana es una referente de los medios de comunicación en la ciudad de Campana, cuya trayectoria de más de 37 años refleja pasión, compromiso y una permanente capacidad de reinventarse. Desde muy joven encontró en la comunicación un espacio para expresarse, crear y vincularse con la comunidad, iniciando su camino a los 13 años con el programa radial "All Hits", dando así sus primeros pasos en el ámbito de la radio local.

A lo largo de su carrera ha transitado múltiples roles dentro del mundo de la comunicación, desempeñándose como conductora, comunicadora y productora tanto en radio como en televisión. Su versatilidad la llevó también a desarrollarse en el ámbito artístico, siendo modelo mannequin, título que obtuvo a los 18 años, y organizando durante 14 años desfiles de moda a beneficio de instituciones locales, combinando así su trabajo con un fuerte compromiso solidario.

Su recorrido incluyó además experiencias en la televisión nacional como actriz-extra, participando en producciones de Telefe, América TV y Canal 9, en programas reconocidos como Casados con Hijos y Grandes Valores del Tango, entre otros. Estas experiencias enriquecieron su perfil profesional y consolidaron su vínculo con el mundo artístico y audiovisual.

Con el paso del tiempo, Diana profundizó su camino en la producción de contenidos, creando su propia productora "D&M Audiovisual", desde donde impulsó distintos proyectos en televisión local y zonal, como "Diosas de Casa" y "Polemikísimo", así como también el programa "Verde otra Manera" en el Nodo Audiovisual de la Universidad Nacional de La Matanza.

Su vocación por la comunicación la llevó también a incursionar en el periodismo, desarrollando el programa "La Agenda Legislativa", emitido desde la Sala de Prensa del Honorable Concejo Deliberante de Campana, donde realizó un seguimiento en vivo de la



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 925 /26-27



actividad legislativa durante varios períodos. A ello se suman otros espacios radiales como "Desayuno Sabatino", "El Candidato" y "Soy Diana", que forman parte de su extensa trayectoria en la radiofonía local.

En la actualidad continúa plenamente activa, desempeñándose en la conducción de eventos políticos, culturales y educativos, y formando parte de instituciones vinculadas al periodismo como el Círculo de Periodistas de Campana (CIPECA) y la Asociación de Radiodifusores Bonaerenses y del Interior Argentino (ARBIA). Asimismo, desarrolla su labor en su propio medio, "Radio Futuro", junto a sus plataformas digitales, donde realiza tareas de producción y conducción en programas como "Panorama Informativo" y "Vivos Futuro".

La trayectoria de Diana es la de una mujer que ha hecho de la comunicación su forma de vida. Con creatividad, compromiso y una energía constante, ha sabido adaptarse a los cambios del tiempo, sosteniéndose vigente y cercana a su comunidad. Su historia representa el recorrido de quienes, con pasión y dedicación, construyen una identidad propia en los medios y dejan una huella en la vida cultural y social de su ciudad.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 925 126-27



Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su sexta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Ba. As.